

Historia del Pensamiento Económico Contemporáneo

Escuela de posgrados en Economía

I. Equipo pedagógico y horarios de atención a estudiantes.

Profesor:

Andrés Álvarez: ca.alvarez967@uniandes.edu.co

Horario de atención:

Viernes de 09:00 a 11:00 en la oficina W-816 o de forma virtual según acuerdo, utilizando el siguiente enlace para reservar cita:



II. Presentación y objetivos de la materia

Motivación y Descripción General

La Tener un conocimiento adecuado de la evolución de los principales debates teóricos y metodológicos puede ser un recurso valioso en la formación para la investigación de cualquier disciplina. Este curso parte del supuesto de que el estudio de la evolución reciente de los debates teóricos y metodológicos en economía permite fomentar la capacidad crítica, y que confrontara las futuras investigadoras con estos debates enriquecerá su actividad académica y profesional. Mediante la exploración de la evolución reciente de los debates teóricos y metodológicos en economía, desde el final del siglo XIX hasta hoy, el curso busca establecer un diálogo fructífero con este pasado reciente, para entender el estado actual de la disciplina.

Objetivos

En este curso se estudiará la historia de la teoría y la metodología económica reciente siguiendo la evolución de tres ramas fundamentales del análisis moderno: la macroeconomía, la microeconomía, y la econometría y los métodos cuantitativos. Se pretende fomentar el conocimiento de los debates teóricos más relevantes del siglo XX y entender las características de la producción académica en economía del siglo XXI.

El curso se inicia con una discusión acerca del estado actual de la disciplina, sus transformaciones recientes y cómo entender el presente a partir del pasado. En este sentido, el curso busca entender cómo se construyó la disciplina siguiendo principalmente su corriente dominante hasta nuestros días. El propósito permanente será siempre desarrollar un pensamiento crítico sobre este camino y el estado actual de sus métodos y teorías, desde el conocimiento profundo y serio de sus contenidos.

Objetivos de aprendizaje:

Se espera que los estudiantes profundicen en las siguientes competencias:

Básicas:

- Desarrollar capacidad de análisis y crítica.
- Desarrollar la capacidad de síntesis para la formulación de preguntas y soluciones.
- Construir textos argumentativos y ser capaz de presentar oralmente una síntesis de los mismos.

Específicas de la disciplina. Al finalizar el curso cada estudiante debe poder:

- Asimilar, apropiar y reproducir los debates en el análisis económico.
- Comprender las posibilidades y los límites del conocimiento económico.
- Desarrollar la capacidad para la formulación de argumentos económicos.
- Comprender y saber formular coherentemente cuál es el alcance y aporte de su propia investigación.

Cláusula de ajustes razonables

Si lo considera pertinente, siéntase en libertad de informar al profesor lo antes **posible si usted tiene alguna condición, visible o invisible**, por la cual requiera algún ajuste para estar en igualdad de condiciones con los y las demás estudiantes. Para solicitar estos ajustes es necesario que **envíe un mensaje de correo electrónico a uno de los dos profesores magistrales** explicando su situación y ofreciendo una alternativa de ajuste.

También lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co>, Bloque Ñf, ext. 2207, 2230 y 4967, horario de atención L-V 8:00 a.m. a 5:00 p.m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co). Si su solicitud se basa en dificultades de acceso a conectividad o tecnología, es particularmente importante que haga este contacto adicional para que pueda acceder a los recursos de apoyo que brinda la Universidad.

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.

Respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes hacemos parte de esta comunidad académica. En esta comunidad consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación, matoneo, y/o amenaza. La persona que se sienta en alguna de estas situaciones puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación y apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes (DECA, Ed. Ñf-Casita amarilla), la Ombudsperson (ombudsperson@uniandes.edu.co, Edificio RGA–Pedro Navas, Of. 201, ext. 5300 y 3933) o el **Comité MAAD** (lineamaad@uniandes.edu.co, <https://uniandes.edu.co/MAAD> o a la ext. 2707 o 2230). Si quieren mayor información, guía o necesitan activar el **protocolo MAAD** pueden acudir a **Nancy García** (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad. También puede acudir a los grupos estudiantiles que pueden ofrecerle apoyo y acompañamiento: No Es Normal (derechoygenero@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/noesnormaluniandes/?fref=ts>); Pares de Acompañamiento Contra el Acoso-PACA (paca@uniandes.edu.co o <https://www.facebook.com/PACA-1475960596003814/?fref=ts>).

Los valores de inclusión y respeto por la diversidad son fundamentales. Además del cumplimiento de la política institucional contra cualquier forma de discriminación, en esta clase usted podrá solicitar ser identificado con el nombre y los pronombres que usted prefiera y que pueden coincidir o no con su nombre registrado en Banner.

III. Temas y estructura

Nota aclaratoria importante sobre las lecturas: Las lecturas que aparecen precedidas de un asterisco (*) en la lista de referencias de cada módulo son obligatorias, mientras que las que aparecen con (**) son sugeridas y las que no tienen ningún símbolo son complementarias.

Parte 1: Definición y estado actual de la economía

Semana 1: La definición de la economía y sus rasgos distintivos.

(*) Backhouse, R. E. & S. G. Medema (2009). “Retrospectives. On the Definition of Economics”, Journal of Economic Perspectives, 23(1), pp: 221-233. Disponible aquí: https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7507343/mod_resource/content/1/jpe-1.pdf

(*) Cherrier, Beatrice (2016) “How the term “mainstream economics” became mainstream: a speculation”, Institute for New Economic Thinking, entrada de blog disponible aquí: <https://www.ineteconomics.org/perspectives/blog/how-the-term-mainstream-economics-became-mainstream-a-speculation>

(**) Duflo, E. (2017). “The Economist as Plumber”, NBER Working Paper 23213. Disponible aquí: https://www.nber.org/system/files/working_papers/w23213/w23213.pdf

Semana 2: La economía como una disciplina aplicada y empírica

(*) Angrist, J., P. Azoulay, G. Ellison, R. Hill, & S. Feng Lu (2017), "Economic Research Evolves: Fields and Styles." *American Economic Review*, 107 (5): 293-97. Disponible aquí: <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/aer.p20171117>

(*) Fourcade, Marion, Etienne Ollion, and Yann Algan. 2015. "The Superiority of Economists." *Journal of Economic Perspectives* 29 (1): 89–114.

(*) Backhouse, Roger E, and Béatrice Cherrier. 2017. "The Age of the Applied Economist: The Transformation of Economics since the 1970s." *History of Political Economy* 49 (Supplement): 1–33.

(*) Colander, D. (2007). *The making of an economist, redux*, Princeton University Press. Capítulo 1: "Understanding Economics and Economists", Parte I completa.

(**) Cherrier, Beatrice. 2017. "Classifying Economics: A History of the JEL Codes." *Journal of Economic Literature* 55 (2): 545–79.

(**) Basu, Kaushik. 2016. "The state of economics, the state of the world (English)". Policy Research working paper; no. WPS 7816. Washington, D.C. : World Bank Group. Disponible en línea: <http://documents.worldbank.org/curated/en/276051473686037551/The-state-of-economics-the-state-of-the-world>

Parte 1: Los fundamentos de la teoría del mercado y los agentes.

Semanas 3 y 4: El mercado como un mecanismo equilibrador: del equilibrio parcial al equilibrio general

(*) Backhouse, R. (2003). "The Stabilization of Price Theory, 1920-1955", en Samuels, W. J. & J. E. Biddle & Davis J. B. *A Companion to the History of Economic Thought*, Oxford: Blackwell Publishing, 2003. páginas: 308-324.

(*) Geanakoplos, John (1987). "Arrow–Debreu model of general equilibrium". *The New Palgrave: A Dictionary of Economics* 1. pp. 116–124.

(**) Arrow, K. & F. Hahn (1977) *Análisis general competitivo*, Fondo de Cultura Económica de México, "Introducción".

(*) Acemoglu, Daron, *Theory, General Equilibrium and Political Economy in Development Economics* (January 30, 2010). MIT Department of Economics Working Paper No. 10-06, Disponible en: <https://ssrn.com/abstract=1593824> ó <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.1593824> (consultado el 06 de Agosto de 2022).

Debate 1

Entrega 1: trabajo semestral

Semanas 4 y 5 : Sobre equilibrio en juegos, fallas del mercado y fallas de cooperación

(*) Von Neumann, J. & O. Morgenstern (1944). *Theory of Games and Economic Behavior*, Princeton: Princeton University Press. Leer Capítulo I completo.

(*) *History of Political Economy*. (1992). Suplemento especial annual: Toward a History of Game Theory, *Revista History of Political Economy*, Vol. 24, Durham, NC and London: Duke University Press. Leer los artículos de Weintraub (p:3-12); Leonard (p: 29-76)

(*) *Economic Sciences Prize Committee of the Royal Swedish Academy of Sciences* (2014) Jean Tirole: “Market Power and Regulation, Scientific background on the Sveriges Riksbank Prize in Economic Sciences in Memory of Alfred Nobel 2014”. Disponible en línea (julio 25 de 2022) :

https://www.kva.se/globalassets/priser/ekonomi/2014/sciback_ek_en_14.pdf

Semanas 6 y 7: Sobre la racionalidad y la psicología comportamental.

(*) Smith, V. L. (1992). “Game Theory and Experimental Economics: Beginnings and Early Influences”, en *History of Political Economy*, Vol. 24, Suplemento especial: Toward a History of Game Theory, p: 241-282

(*) Thaler, R. (2000). “From Homo Economicus to Homo Sapiens”, *Journal of Economic Perspectives*, 14:1, p: 133-141.

(*) Thaler, R. (2015). *The Making of Behavioral Economics: Misbehaving*, Norton & Company, Capítulos: 1, 2.

(*) Roth, Alvin E., and Robert B. Wilson. 2019. "How Market Design Emerged from Game Theory: A Mutual Interview." *Journal of Economic Perspectives*, 33 (3): 118-43.

PARCIAL 1

Parte 2: Historia de la macroeconomía: teorizar el pilotaje de los ciclos

Semanas 8 y 9: Del desafío de Keynes a la contrarrevolución Monetarista

(*) De Vroey, M. (2016), *A History of Macroeconomics from Keynes to Lucas and Beyond*, Cambridge University Press, Prefacio y Capítulo 2.

(*) Snowdon, B. & H. Vane (1995). *A Modern Guide to Macroeconomics: An Introduction to Competing Schools of Thought*, Londres: Edward Elgar Publisher, capítulo 3.

(*) Snowdon, B. & H. Vane (1995). *A Modern Guide to Macroeconomics: An Introduction to Competing Schools of Thought*, Londres: Edward Elgar Publisher, capítulos 4 y 5.

(*) De Vroey, M. (2016), *A History of Macroeconomics from Keynes to Lucas and Beyond*, Cambridge University Press, Capítulo 18.

Semanas 10, 11 y 12: La revolución de las expectativas y el los microfundamentos Walrasianos

(*) Backhouse, Roger E., and Keith Tribe. 2018. *The History of Economics: A course for Students and Teachers*. Newcastle: Agenda Publishing. ("Lecture 20 Modern Macroeconomics").

(*) Hoover, Kevin D. 2012. "Microfoundational programs." In Pedro Duarte y Gilberto Lima *Microfoundations Reconsidered*. Edgar Elgar: pp. 28-45.

(*) Goutsmedt, Aurélien, Erich Pinzón-Fuchs, Matthieu Renault, and Francesco Sergi. 2019. "Reacting to the Lucas Critique: The Keynesian's Replies." *History of Political Economy*, 51 (Supplement): 535-556.

(**) Athreya, Kartik B. (2013). "The Modern Macroeconomic Approach and the Arrow–Debreu–McKenzie Model". *Big Ideas in Macroeconomics: A Nontechnical View*. Cambridge: MIT Press. pp. 11–46. ISBN 978-0-262-01973-6.

(*) Blanchard, O. (2008). "The State of Macro", NBER Working Paper No. 14259. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w14259> (Consultado el 19 de julio de 2019)

(*) Duarte, Pedro G. 2010. "Not Going Away? Microfoundations in the Making of a New Consensus in Macroeconomics." In Pedro G. Duarte and Gilberto T. Lima (eds), *Microfoundations Reconsidered: The Relationship of Micro and Macroeconomics in Historical Perspective*. Cheltenham: Edward Elgar.

Debate 2

Parte 3: métodos cuantitativos y el poder de la formulación de políticas.

Semana 13 : Medición y teoría: discusiones metodológicas

(*) Morgan, Mary S. 1990. *The History of Econometric Ideas*. Cambridge University Press. (Caps.5 y 6).

(*) Friedman, Walter. 2014. *Fortune Tellers: The story of America's first economic forecasters*. Princeton University Press. (Caps. 3 y 5).

(**) Bjerkholt, Olav. 2017. "On the Founding of the Econometric Society." *Journal of the History of Economic Thought* 39 (2): 175–98.

(**) Duo, Qin. 1993. *The Formation of Econometrics: A Historical Perspective*. Clarendon Press.

Entrega 2: trabajo semestral

Semanas 14 y 15: Métodos quasi-experimentales

(*) Leamer, Edward. 1983. "Let's Take the Con Out of Econometrics." *American Economic Review*,

73(1): 31–43.

(*) Angrist, Joshua D., and Jörn-Steffen Pischke. 2010. “The Credibility Revolution in Empirical Economics: How Better Research Design is Taking the Con Out of Econometrics.” *Journal of Economic Perspectives* 24 (2): 3-30.

(*) Panhans, Matthew T., and John D. Singleton. 2017. “The Empirical Economist’s Toolkit: From Models to Methods.” *History of Political Economy* 49 (Supplement): 127–57.

(**) Castilla, Juan Pablo. 2019. “To Kill a Black Swan: The Credibility Revolution at CEDE, 2000-2018.” Master’s Thesis, Facultad de Economía, Universidad de los Andes.

Debate 3

Semanas 15 y 16: Presentaciones de trabajos de estudiantes y parcial final.

Entrega Final: trabajo semestral PARCIAL 2

IV. Metodología y evaluaciones

Este seminario se desarrollará mediante la combinación de sesiones magistrales y sesiones de discusión. En las primeras el profesor presentará algunos temas centrales y organizará la discusión de las lecturas principales asignadas. Durante las sesiones de discusión, los estudiantes deben participar activamente y contribuir a profundizar en los temas tratados.

A lo largo del curso los estudiantes de Doctorado deben elaborar una revisión de la literatura sobre un tema afín a sus investigaciones doctorales de forma individual. Los estudiantes de la Maestría o pregrado deben elaborar, en parejas, una presentación y una reseña sobre un tema que será acordado con el profesor. Los avances de estas reseñas deben ser presentados a lo largo del semestre y durante la última semana se realizarán exposiciones y discusiones de las versiones finales de estas.

Las demás evaluaciones del curso consisten en:

- Dos exámenes parciales que buscan evaluar el dominio de los temas discutidos en las sesiones de clase hasta la fecha de la evaluación.
- Se realizarán 3 debates a lo largo del semestre que los estudiantes deben preparar a partir de algunas lecturas sugeridas y de trabajo independiente sobre literatura adicional que cada estudiante explore. Un protocolo de informe sobre estos debates que realizaremos a lo largo del semestre. Estos protocolos deben ser textos que resuman las principales conclusiones que cada estudiante extrae de los debates y una reflexión final acerca de las preguntas, preocupaciones y futuras vías de investigación sobre los temas tratados. Cada protocolo no puede exceder más de 1000 palabras.

Las evaluaciones tienen los siguientes pesos en la nota final:

- 2 Exámenes Parciales: 25% cada uno = 50%.

- Primera entrega del trabajo semestral (definición del tema y pistas de la bibliografía a explorar): 5%
- Segunda entrega del trabajo (primera versión de la revisión de la literatura y esquema general de la reseña): 10%
- Protocolos y participación en los debates de clase: 5% cada uno = 15%.
- Entrega final de la reseña y presentaciones: 25%.

La nota definitiva será expresada con dos decimales según el cálculo que arroje Excel, con la siguiente única excepción: si el cómputo de la nota final es 2,956 o superior la nota se aproximará a 3,00.

V. Recordatorio sobre otras reglas del juego generales de nuestra comunidad académica:

Sistema de aproximación de la nota definitiva:

Aproximación de nota (Artículo 53 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado)

“Las calificaciones definitivas de las materias serán numéricas de uno cinco (1,5) a cinco (5,0), en unidades, décimas y centésimas.”

En este curso las milésimas que resulten del cómputo se aproximarán a la centésima más cercana. Por ejemplo, si el cálculo del cómputo es 3.245, la nota final se aproximará a 3.25; si el resultado del cálculo es 2.994 la nota final será de 2.99.

Reclamos: (del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, art. 64 y 65)

“Todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de cinco (5) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente.”

“Si el estudiante considera que la decisión no corresponde a los criterios de evaluación, podrá solicitar la designación de un segundo calificador mediante un escrito debidamente sustentado, dirigido al Consejo de Facultad o de Departamento, según el caso, dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al conocimiento de la decisión. Si el Consejo encuentra fundada la solicitud, procederá a designar, solamente para tal efecto, un segundo calificador cuya decisión debidamente sustentada será definitiva e inmodificable. En ningún caso, el segundo calificador podrá desmejorar la nota inicialmente asignada por el profesor.”

Fraude: Consultar el Capítulo X del Reglamento general de estudiantes de pregrado de la Universidad.

“El fraude se considera como una de las faltas más graves que se puedan cometer en la Academia. En una comunidad académica la discusión respetuosa e informada de las ideas propias y ajenas constituye la columna vertebral de su quehacer diario. No dar crédito a otros por sus ideas publicadas o no, o apropiarse de las ideas de otros, sean estos autores, profesores o compañeros, atenta directamente contra la esencia de la Academia. En consecuencia, en este curso, el fraude en cualquiera de sus formas, es considerado como una acción inaceptable.”